



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 30 de abril de 2024.

Proceso	Tutela
Accionante	Lubin Eliecer Cárdenas Franco
Accionada	Dirección Seccional de Fiscalías de Medellín – Fiscal 114 Seccional Medellín
Radicado	2024-10071
Auto Interlocutorio	59
Tema	Derecho de petición
Asunto	Inadmite tutela

A efecto de dar trámite a la acción de tutela incoada por el señor Lubin Eliecer Cárdenas Franco contra la Dirección Seccional de Fiscalías de Medellín – Fiscal 114 Seccional Medellín, se hace necesario que el peticionario, dentro del término perentorio de dos (02) días contados a partir de la notificación de este auto, so pena de rechazo, aporte copia del derecho de petición radicado ante la entidad.

Notifíquese por el medio más expedito y por Estados.


María Josefina Guarín Garzón.
Juez